

El legado de la primera abogada de Asturias

El Colegio de Abogados otorga el nombre de la primera letrada, Alicia Salcedo, a su flamante premio de igualdad

La institución reconoce con este galardón la labor de quienes trabajan por la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el mundo jurídico

■ IDOYA REY

OVIEDO. Un noviembre de hace ahora 82 años hubo una mujer que abrió camino en un mundo que por aquel entonces estaba reservado a los hombres, un mundo en el que, ocho décadas después, las mujeres siguen relegadas de los altos cargos. Esa mujer era Alicia Salcedo, la primera abogada ejerciente de Asturias, la primera en inscribirse en el Colegio de Abogados de Oviedo y quien ahora da nombre al premio de igualdad que la institución ha convocado por primera vez en su historia.

Salcedo nació en la ciudad en julio de 1903. Hija del magistrado José García Salcedo y sobrina de abogados, quiso matricularse en Derecho, en la Universidad de Oviedo, tras obtener su título de bachillerato en 1932. No se equivocó de vocación. La que sería la primera abogada que ejerció la profesión en Asturias obtuvo unas muy meritorias calificaciones académicas y ya por aquel entonces se decantaba por la rama penal.

El Colegio de Abogados había abierto las puertas a las mujeres has-

ta entonces vetadas a la profesión unos años antes, en los estatutos de 1922. Así que, Salcedo solicitó su incorporación convirtiéndose en la colegiada ejerciente número 287. «Creímos que era un buen nombre para el premio que ha impulsado la Comisión de Igualdad del colegio», explica María Martín, diputada encargada del área en la actual junta de gobierno de la institución. Lo dice porque además de ser la primera lo fue con todas las consecuencias.

La que fuera pionera en la región abrió su propio despacho en el número 12 de la calle Santa Susana y ejerció la abogacía durante más de veinte años. Hay quien ha documentado en el libro 'Memoria del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo' incluso el primer caso de Salcedo. Su debió en los tribunales fue un

caso de robo con homicidio. Le tocó defender al denominado 'El Francesito' y logró para él una rebaja de nueve años sobre la pena inicial solicitada por el fiscal. El caso de Salcedo pronto llegó a los medios de comunicación nacionales que le dedicaron una entrevista de varias páginas.

La primera letrada ovetense, dio un giro a su vida y en los años 60 se trasladó a vivir a Caracas donde llegó a fundar una escuela mixta de enseñanza media y mantuvo una presencia intensa en la actividad cultural e intelectual venezolana, pero nunca se olvidó de su ciudad. A su regreso a España, visitó el colegio y donó la toga que utilizó durante sus años de ejercicio como letrada; toga que desde entonces se expone en la sede colegial. Ese legado aumentará ahora con el Premio de Igualdad Alicia Salcedo.

EL PREMIO

► **Concesión.** Se entregará el 8 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer.

► **Carácter.** Internacional y tendrá una periodicidad anual.

► **Candidatos.** El jurado trabaja para decidir el premiado entre las siete candidaturas presentadas. Recibirá una estatuilla y una cuantía económica que podrá donar.

El Colegio de Abogados ha decidido reconocer con este galardón la labor de personas o entidades que desde el mundo jurídico hagan efectiva la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como a quienes luchen contra la discriminación por razón de género. «Buscamos reconocer la labor de quienes trabajan por una sociedad más igualitaria dentro del ámbito jurídico», explica Martín. El premio de carácter internacional reconocerá ese trabajo de personas físicas, jurídicas o entidades y se entregará el 8 de marzo, coincidiendo



Alicia Salcedo en una imagen cedida por el Colegio de Abogados. ■ E. C.

do con el Día Internacional de la Mujer.

Este nuevo proyecto tendrá carácter anual. Un jurado con cinco miembros (presidenta del Consejo General de la Abogacía, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, directora del Instituto Asturiano de la Mujer, la escritora Ángeles Caso y un representante de Amnistía Internacional) ya trabajan entre las siete candidaturas presentadas. El premiado recibirá una estatuilla diseñada por un artista local y una cantidad económica que podrá donar a cualquier organiza-

ción que trabaje en este ámbito.

«Estas iniciativas son absolutamente necesarias teniendo en cuenta que la representación de las mujeres no ha llegado a las altas esferas jurídicas», razona Martín. Y eso teniendo en cuenta que la mayor parte de las sentencias dictadas en España, más del 50%, corresponden a mujeres. «Hay muchas dificultades todavía. La asunción de los cuidados de dependientes sigue recayendo en las mujeres. Se necesitan medidas y acciones en este sentido», insiste. Porque «si no es igualitaria no es Justicia».